



2020-11-18  
1250-600-2020

Sra. María Lucía Fernández Garita  
Superintendente  
Superintendencia General de Valores

Estimada señora:

Asunto: Hecho Relevante Presentación de Estados Financieros Consolidados del Grupo ICE setiembre 2020.

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un “Hecho Relevante” presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

### **Comunicado de Hecho Relevante**

#### **1. Emisores de Deuda y/o acciones Prórroga aprobada para la presentación de información periódica**

De acuerdo con el oficio H00/0-1986 de la Superintendencia General de Valores, en relación con la solicitud efectuada por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), sobre la extensión de los plazos para la presentación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo ICE con corte a setiembre 2020, se autoriza al Instituto realizar dicha presentación el próximo 15 de diciembre de 2020.

Lo anterior, por cuanto el Instituto aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir de la presentación de los estados financieros de setiembre 2020, según lo informado mediante comunicado de hecho relevante del 27 de octubre de 2020, lo cual conlleva un proceso laborioso y complejo a nivel institucional.

Agradeciendo su colaboración

Atentamente,

Gerencia de Finanzas.

Juan Carlos Pacheco Romero  
Gerente de Finanzas

JCPR/LHC/JSU/MRR/glcoto



Sra. Hazel Cepeda Hodgson. Gerente, Gerencia General  
Sra. Lizbeth Hernández Castillo. Directora, Dirección Presupuestaria Contable  
Archivo de Gestión

Apartado postal 10032-1000 San José, Costa Rica  
Tel.: 2000-8148  
gerenciafinanzas@ice.go.cr

